



MINISTERIO DE SANIDAD



GERENCIA DE ATENCIÓN
SANITARIA - CEUTA

DILIGENCIA: Para hacer constar que, en el día de la fecha, se ha publicado, en la página Web del Área Sanitaria de Ceuta, Resolución por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes inscritos en las categorías de Médicos de Familia de A. Primaria, Médicos de Urgencias Hospitalarias, Médicos de Urgencias/Emergencias de A. Primaria y Pediatras de A. Primaria con la puntuación del baremo asignada por la Comisión de Valoración para la formación de las Bolsas de Empleo de Personal Estatutario Temporal de los Centros e Instituciones Sanitarias del INGESA en Ceuta, habiéndose detectado un error en la Resolución publicada y, conforme a lo establecido en Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha resuelto efectuar la siguiente corrección de errores:

Primero.- Se rectifica la relación de personas admitidas en la categoría de Médicos de Familia de A. Primaria, debiendo aparecer como admitida D^a Eva Vanessa Moreno Román.

Segunda.- Se rectifica la relación de personas que aparece en los listados de excluidos en la citada categoría.

Tercero.- Se rectifica la relación de personas admitidas en la categoría de Médicos de Urgencias/Emergencias de A. Primaria.

Cuarta.- Se rectifica la relación de personas que aparece en los listados de excluidos en la citada categoría, debiendo aparecer como excluida D^a Eva Vanesa Moreno Román.

En Ceuta a 11 de mayo de 2022

La Jefa de Grupo de Bolsa de Trabajo

Fdo.: Rosa Isabel Morant Artiel